

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados y senadores ahorraron 117 mdp en el primer mes de la nueva Legislatura
* Se estudia retener más IVA e ISR, confirma Alfonso Ramírez Cuéllar
* Diputados reglamentan cabilderos; van por recorte a 'burocracia dorada' de San Lázaro
* Dolores Padierna. El presidente Peña Nieto garantiza su protección
* Trump declara que elecciones intermedias de EEUU fueron un 'tremendo éxito'

**Miércoles 07 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 07:52**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Diputados y senadores ahorraron 117 mdp en el primer mes de la nueva Legislatura**

La LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, primera en la historia con mayoría de Morena, logró ahorros por 117 millones durante septiembre pasado, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda citados este miércoles por El Financiero.

Las políticas de austeridad impulsadas por el Movimiento de Regeneración Nacional, Encuentro Social y el Partido del Trabajo repercutieron en una reducción de 15.6 por ciento en los gastos ejercidos desde la Cámara de Diputados y el Senado de la República en comparación con el mismo periodo del año anterior, al pasar de mil 032 millones a 915.3 millones de pesos.

En el acumulado de enero a septiembre de este año, el Congreso de la Unión ejerció recursos por 10 mil 577 millones de pesos, un incremento de 8 por ciento en comparación con el año anterior.

Algunas de las medidas de ahorro impulsadas por Morena incluyeron la eliminación de ayudas en vales de gasolina y de despensa, telefonía celular y estacionamiento para los legisladores; además, se suprimieron los contratos de seguros de gastos médicos y se busca subastar una flotilla de automóviles adquirida para uso personal de diputados y senadores en la legislatura anterior. **ys/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07//11/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Se estudia retener más IVA e ISR, confirma Alfonso Ramírez Cuéllar**

La Comisión de Hacienda analiza una iniciativa de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para aumentar las retenciones fiscales de IVA e ISR a las empresas, confirmó **Alfonso Ramírez Cuéllar**, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

*“Danos chance ahorita (...) y además se está estudiando esa iniciativa”,* respondió el diputado de Morena, quien propuso la retención a las compañías y personas con actividad empresarial de ocho por ciento del Impuesto Sobre la Renta y 10 por ciento del Impuesto al Valor Agregado.

El exdirigente del Barzón declaró que todavía no se han turnado los cambios constitucionales, ya que está en proceso de revisión por parte de la Comisión de Hacienda.

Por el momento no hay una posición, ya que se analiza, insistió **Ramírez Cuéllar** cuando El Sol de México le consultó sobre la preocupación entre organismos empresariales frente a ese cambio legislativo porque les dejará sin capital para invertir en proyectos productivos.

El borrador de la iniciativa, que busca terminar con las llamadas empresas fantasma, establece que las personas físicas con actividad empresarial, así como las personas morales, la Federación, Ciudad de México, estados, municipios y sus organismos descentralizados retengan y enteren parte del IVA causado y pagado en la prestación de servicios independientes.

También propone una retención como pago provisional del ISR a cargo del prestador del servicio independiente, equivalente a ocho por ciento del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

El plan forma parte de la agenda legislativa de Morena. De aprobarse, tales disposiciones fiscales entrarían en vigor el 1 de enero de 2019, precisa una copia del borrador del documento que posee este diario.

*“Esta iniciativa guarda armonía y complementa, desde el punto de vista fiscal, la iniciativa para reformar diversas disposiciones legales presentada ante el Pleno de la Cámara de Senadores el pasado 24 de octubre y suscrita por el senador del Grupo Parlamentario de Morena,* ***Ricardo Monreal Ávila****, dirigida a elevar los controles normativos para frenar las operaciones financieras de las dependencias y entidades públicas de los tres órdenes de gobierno con empresas fantasma”.*

La propuesta de **Monreal** busca determinar mecanismos efectivos para conocer si las empresas contratadas por entes públicos cuentan con la seriedad, firmeza financiera y técnica operativa necesaria.

**Ramírez Cuéllar** agrega que su iniciativa establece un mecanismo de control fiscal para identificar de inmediato, por el incumplimiento de la retención y entero de impuestos, a las empresas constituidas exclusivamente para participar en esquemas de operaciones simuladas.

*“Al cumplirse con la obligación de retención y entero de impuestos que se propone en esta iniciativa, se vuelve prácticamente incosteable el 'negocio' de venta de facturas y se obstaculiza la operación de las empresas fantasma cuando se pretendan simular y facturar servicios tanto a entes públicos como a empresas privadas”,* concluye el diputado en el texto.

El presidente de la Comisión Nacional Fiscal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Reginaldo Esquer Félix, dijo el lunes a este diario que dicho plan implicará mayores cargas administrativas, contables y de control para los contribuyentes en general, por lo que buscarán evitar su aprobación.

Las fracciones parlamentarias del PRI y PRD en la Cámara de Diputados advirtieron que la retención del 10 por ciento de ISR y ocho por ciento de IVA a las empresas como lo propone Morena afectará a las empresas porque las dejará sin dinero para invertir en proyectos.

*“Es un duro golpe para los empresarios en México y es un tema directo para los constructores, quienes se verán perjudicados, y cortan un crecimiento de 30 por ciento anual”,* manifestó **Ricardo Gallardo Cardona**, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados.

La retención del ISR y el IVA es una mala señal porque se le está pegando al sector de la construcción que activa a la economía mexicana, precisó el legislador del PRD a El Sol de México.

*“La alianza del PRD en la lucha ha sido con la iniciativa privada y con los constructores, así como con los empresarios, que si los lastimamos vamos a lastimar al país. Eso no lo está valorando Morena y se está equivocando, por lo que el partido del presidente electo debe rectificar”,* expresó **Gallardo Cardona**.

**Fernando Galindo,** presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, dijo a su vez que al *“incrementar el porcentaje de retención a las empresas vas a limitar el flujo y les vas encarecer el crédito para financiar proyectos, por lo que hay que tener cuidado al proponer este tipo de iniciativas”.*

Se debe revisar a detalle la propuesta del legislador morenista, pero mi impresión es que para mejorar la recaudación hay que trabajar en la eficiencia de la tecnología, comentó por su parte el diputado del PRI y exsubsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Avalan diputados Foro legislativo y posponen hasta 2019 Convención Nacional Hacendaria**

Las comisiones de Hacienda y Presupuesto en la Cámara de Diputados aprobaron el acuerdo por el que se convoca al Foro Nacional de Legisladores en materia hacendaria, en el que se analizará la perspectiva fiscal del país, de cara a la aprobación del paquete económico del 2019.

El encuentro se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre próximos, en una sede ajena a San Lázaro, debido a las restricciones de seguridad con motivo de la ceremonia de toma de posesión del Presidente de la República, el 1 de diciembre.

En medio de advertencias de la oposición del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se decidió dejar para después la organización de la Convención Nacional Hacendaria, impulsada por los diputados morenistas y por el gobierno de transición.

Sin especificar fechas, ya que se habló de los meses de abril, mayo en incluso junio del 2019, los legisladores indicaron que la Convención cuyo fin será analizar posibles cambios a la política fiscal y presupuestaria de la nueva administración, será organizada con mayor cuidado.

La propuesta original del presidente de la Comisión de Presupuesto, **Alfonso Ramírez**, era realizar ese ejercicio en el mes de enero de 2019; sin embargo, la oposición fue insistente en pedir que no se apresuren los tiempos de manera innecesaria, y no se convoque a una reunión parcial.

Cuando ese encuentro se organice de manera formal y definitiva, se convocará a legisladores federales, locales, a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y representantes de órganos de fiscalización estatales, coincidieron.

Para ello, se conformará un Comité Organizador integrado por distintas subcomisiones, las cuales definirán más adelante los objetivos del encuentro. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados reglamentan cabilderos; van por recorte a 'burocracia dorada' de San Lázaro**

La Cámara de Diputados publicó en la Gaceta Parlamentaria el acuerdo a través del que se establece la regulación para los cabilderos que representan intereses particulares, en el marco de la aprobación de leyes y reformas.

Asimismo, la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), presentó a través del diputado **Javier Hidalgo,** una iniciativa para ajustar el aparato administrativo en San Lázaro.

El legislador dio a conocer que en la Cámara laboran más de 600 altos funcionarios, cuyo sueldos superan los 170 mil pesos mensuales y en algunos casos, más de 300 mil pesos al mes, lo que supera por mucho el monto que se prevé pagar al Presidente de la República a partir de diciembre próximo, cuando entre en funciones

En el caso de los cabilderos, el acuerdo firmado por la Mesa Directiva indica que se establecerán las normas generales para el procedimiento de registro de cabilderas y cabilderos, las actividades que estos podrán desarrollar en el recinto y las reglas a seguir.

Indica que la Mesa Directiva será la responsable de registrar a dichas personas, elaborar un padrón y mantenerlo actualizado, así como transparentarlo, con la respectiva protección a datos personales.

Agrega que será requisito indispensable inscribirse en el padrón citado y sólo se admitirá la solicitud de registro de un cabildero por cada persona física o moral que lo solicite.

El plazo para el registro correrá del 7 al 9 de noviembre, y los días 12 y 14 del presente mes, por lo que las peticiones presentadas fuera de ese periodo quedarán sin efectos.

Agrega que el número máximo de comisiones en las que podrán operar los cabilderos será de cinco; y no se admitirán más de 20 de ellos por cada Comisión.

Quienes obtengan su registro, deberán asistir a las reuniones de las comisiones respectivas y mostrar su identificación; estarán obligados a respetar la Ley Orgánica del Congreso, el Reglamento de la Cámara e incluso su Código de Ética.

No podrán ejercer esas funciones los servidores públicos que estén en activo, sus cónyuges, parientes consanguíneos ni con afinidad hasta cuarto grado; así como quienes encuentren inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Los legisladores y servidores públicos de la Cámara se abstendrán de cabildear, cuando obtengan un beneficio económico o en especie para sí mismo o sus familiares; o para terceros con los que tengan relación laboral o de negocios.

Los legisladores y servidores públicos del recinto no podrán aceptar dádivas, pagos en efectivo, especie, o cualquier otro beneficio de cualquier naturaleza por parte de cabilderos, con el fin de influir ilícitamente en las decisiones a tomar.

Las infracciones a las normas referidas se sujetarán a los términos del Código de Ética de la Cámara, las leyes de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la legislación penal, según sea el caso.

En el caso de la propuesta del diputado Hidalgo Ponce, se prevé reformar la Ley Orgánica del Congreso, para reducir la nómina legislativa y eliminar los cargos que sean innecesarios.

Contempla reducir a uno los centros de estudio existentes en el recinto; compactar cargos burocráticos al fusionar facultades; así como transparentar las subvenciones o partidas fijas y extraordinarias entregadas a los grupos parlamentarios, esto con el fin de regularlas y reducirlas.

Detalló que de acuerdo a un análisis de las plazas y sueldos que se pagan a la llamada “burocracia dorada” en la Cámara, se desprende que el Secretario General, puesto que actualmente se encuentra vacante, ganaba 315 mil pesos al mes; tres secretarios de servicios cobran 275 mil pesos mensuales; 24 directores generales reciben un salario mensual de 240 mil pesos; y 66 directores de área cobran 170 mil pesos mensuales.

A ese personal, dijo el congresista, se suman coordinadores, subdirectores, jefes de unidad, homólogos y otros funcionarios cuyos sueldos superan los 100 mil pesos cada mes. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/2018**

**HORA: 05:49**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna. El presidente Peña Nieto garantiza su protección**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** La licenciada **María Dolores Padierna** con su análisis en este espacio.

**Dolores Padierna, colaboradora:** Buenos días **Oscar Mario**, estimada audiencia.

En el ocaso de su sexenio, el presidente **Enrique Peña Nieto** decidió realizar una jugada jurídica para garantizar su protección y la de su gabinete ante las investigaciones realizadas en torno al presunto desvío de 250 millones de pesos de la Hacienda Pública para el PRI en las elecciones de 2015.

El jueves 11 de octubre, el consejero jurídico de la Presidencia de la República interpuso ante la Suprema Corte de Justicia una controversia constitucional para acusar al Gobierno de Chihuahua de invadir las competencias del Gobierno Federal, al investigar presuntos delitos cometidos por el exsecretario general adjunto del PRI, **Alejandro Gutiérrez**, y por el exgobernador priista de Chihuahua, **César Duarte**.

El argumento esencia es que las autoridades ministeriales estatales no pueden investigar a funcionarios federales, pero ni **Gutiérrez** ni **Duarte** forman parte de la administración pública federal sino del gobierno local, y anticipan un presunto temor de que colaboradores cercanísimos al Presidente y el propio primer mandatario pudieran ser investigados.

El recurso es tan burdo que algunos especialistas consideraron que iba a ser desechado y no fue así, el ministro de la Suprema Corte, **Eduardo Median Mora**, colaborador de los últimos tres gobiernos federales, aceptó la controversia y le otorgó un amparo indefinido al presidente **Peña Nieto** e incluyó a todo su gabinete.

La suspensión decretada por el ministro **Medina Mora** estará vigente hasta que la Suprema Corte de Justicia defina si los delitos que investiga la Fiscalía General de Chihuahua deben ser conocidos por el fuero federal o por las autoridades estatales.

SI el resto de los ministros de la Suprema Corte respaldan la posición de **Medina Mora**, estarían configurando una nueva forma de fuero o de protección extralegal a todos aquellos funcionarios federales de esta administración involucrados en muchas estafas maestras, socavones, triangulaciones o sobornos.

La decisión de **Medina Mora** constituye un negro precedente para el Estado de Derecho y mancha el prestigio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/2018**

**HORA: 07:12**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Comisión Reguladora de Energía defiende autonomía**

La iniciativa presentada en el Congreso de la Unión que plantea integrar los organismos reguladores energéticos a la Secretaría de Energía (Sener) hizo que se prendieran los focos rojos en la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Según la CRE, la propuesta va en contra de lo que establece la Constitución al restarle independencia, por lo que considera que es necesario modificarla para evitar que los reguladores sean subordinados de esa secretaría.

“Es una contradicción con la Constitución y por eso mismo estoy seguro de que se va a adecuar el lenguaje para reflejar lo que tenemos ahora, que es una coordinación estrecha con la Secretaría, pero no una subordinación”, dijo **Guillermo García Alcocer**, presidente de la CRE, en entrevista con El Heraldo de México.

En semanas recientes, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa que plantea que “los órganos reguladores en materia energética estarán sectorizados en la Secretaría de Energía”.

Al respecto, el funcionario consideró que “lo importante de tener órganos independientes es que te da esa posibilidad de establecer un piso parejo a todos los actores, a la industria, a las empresas estatales, a los centros gubernamentales, y en el momento en que ya eres parte de otro actor, pierdes esa independencia”.

**García Alcocer** opinó que es necesario revisar la redacción de la propuesta legislativa, a fin de garantizar que no afecte la esencia de los reguladores energéticos:

“La autonomía técnica te da la posibilidad de ser un árbitro independiente, es un elemento clave para poder llevar las decisiones a buen término”, mencionó.

La propuesta de Morena también ha alertado a los mercados, pues Moody’s señaló que la autonomía de los reguladores fue un pilar importante de la Reforma Energética y que abrió el sector a la inversión privada, por lo que advirtió que “la ley propuesta sería un paso hacia atrás y afectaría la calidad crediticia soberana de México al socavar nuestra evaluación de su fortaleza institucional”.

A su vez, la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), organismo que agrupa a 25 reguladores de Europa, América Latina y el Caribe, dijo que la iniciativa eliminará un modelo regulatorio que ha sido exitoso y frenará las inversiones.

REGLAS

Sobre los lineamientos que permitirán a las empresas de telecomunicaciones usar los postes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para instalar su infraestructura en ellos, el presidente de la CRE dijo que esta medida generará beneficios para los usuarios, ya que se abre la posibilidad de ampliar la cobertura de servicios, gracias a la red de postes de la empresa que lleva energía a 99 por ciento de la población.

“Estas disposiciones representan una sinergia entre dos sectores que, a nivel internacional, evolucionan hacia el uso de redes inteligentes, con ello no sólo llegará electricidad a los usuarios, también los servicios del triple play que incluyen voz, internet y televisión”, comentó.

A partir de enero del próximo año, las empresas de telecomunicaciones podrán usar los 11 millones de postes que la CFE tiene distribuidos a lo largo del país, una medida que llevaba dos años de retraso y que fue una promesa de la Reforma de Telecomunicaciones.

Con dicha medida se aumentan las posibilidades de las empresas dejen de usar cables coaxiales de cobre y usen cables de fibra óptica, que son menos pesados para los postes y que permiten ofrecer servicios de mayor calidad para los usuarios, principalmente internet de banda ancha. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Trump declara que elecciones intermedias de EEUU fueron un 'tremendo éxito'**

El presidente estadunidense, **Donald Trump,** presumió este martes de un "tremendo éxito" en las elecciones legislativas de Estados Unidos, a pesar de que según las proyecciones, los demócratas recuperaron el control de la Cámara de Representantes.

"Un tremendo éxito esta noche. ¡Gracias a todos!", escribió el mandatario en un escueto tuit.

La declaración de **Trump** llegó después de que la portavoz de la Casa Blanca, **Sarah Huckabee Sanders,** asegurara que los resultados de los comicios de mitad de mandato han deparado "una buena noche" para **Trump.**

"Ahora mismo nos sentimos bien, ha sido una buena noche para el presidente hasta este momento", dijo Sanders en declaraciones a los periodistas en la Casa Blanca.

La portavoz se pronunció así antes de que las principales cadenas de televisión pronosticaran que, según la proyección de las principales cadenas de televisión, los demócratas habían arrebatado a los republicanos la mayoría de la Cámara de Representantes.

Esas proyecciones de resultados parciales anticipan que el partido del mandatario ampliará el control del Senado.

**Trump** ha seguido los resultados desde la Casa Blanca con familiares y amigos, y **Sanders** subrayó que para el presidente fue un "gran momento" cuando se enteró de que el senador demócrata por Indiana **Joe Donnelly** había perdido contra el candidato republicano, Mike Braun.

Poco antes incluso de que cerrasen los colegios electorales en la costa oeste del país, las proyecciones indicaban ya que los republicanos se hicieron con al menos dos escaños en el Senado que hasta ahora estaban en manos demócratas, lo que indica que podrían aumentar la mayoría de 51-49 que venían ostentando hasta ahora.

Por su parte, las proyecciones de las cifras de recuento apuntan a que los demócratas han vencido en la Cámara Baja, logrando al menos los 23 asientos que necesitaban quitar a los conservadores para hacerse con la mayoría.

Pese a la falta de recuento más amplio en toda la geografía del país, los demócratas ya han arrebatado a los republicanos al menos una docena de escaños en la Cámara de Representantes y es probable que alcancen al menos otros diez más.

"Noche difícil"

**Howard Kurtz** de Fox News, la cadena de noticias que le gusta a **Trump,** declaró que la pérdida de la Cámara de Representantes fue un "punto de inflexión".

"Nada puede suavizar el golpe de perder la Cámara ante los demócratas. De hecho, hubo informes de que los funcionarios de la Casa Blanca le dijeron al presidente que se preparara para una noche muy difícil", escribió **Kurtz** en el sitio web de Fox.

Seguramente los demócratas, que fueron objeto de ataques extremos por parte de **Trump** durante la campaña, aprovecharán la oportunidad para devolver los golpes.

Controlar la Cámara significa tener las riendas de los comités con poder de realizar citaciones. Y desmenuzarán las finanzas personales del mandatario así como sus vínculos con Rusia, un asunto que ya es investigado por el fiscal especial Robert Mueller.

El principal demócrata del Comité Judicial de la Cámara, **Jerry Nadler,** dijo a MSNBC inmediatamente después de la elección que "usaremos el poder de citación si debemos y cuando debamos".

Célebre por su incapacidad de aceptar las críticas, se puede esperar que **Trump** devuelva los golpes ojo por ojo.

Y la capital federal, ya apodada "la ciénaga", se prepara para choques partidistas sin precedentes.

Objetivo 2020

Por supuesto, existe una mínima posibilidad de que el resultado de las elecciones de medio mandato produzca un **Trump** más amable y gentil que decida cooperar con los demócratas.

**Según el despacho de Nancy Pelosi,** la representante demócrata en cabeza para presidir la Cámara, **Trump** la llamó tras conocerse los resultados para "ofrecer sus felicitaciones".

"Reconoció que un líder debe llamar al bipartidismo", tuiteó **Drew Hammill,** de la oficina de **Pelosi.**

Pero si la rama de olivo se marchita, el mandatario podría beneficiarse de un enfrentamiento abierto con la Cámara.

Los republicanos controlan el Senado, lo que significa que **Trump** aún puede avanzar en asuntos sensibles como la confirmación de jueces ultraconservadores.

Como dijo el senador republicano **Lindsey Graham** el martes: "el tren judicial conservador sigue su marcha".

Aún más importante, un enfrentamiento con los demócratas alimentará el objetivo de **Trump** de ser reelecto en 2020.

Su base de apoyo no tendrá problema en creerle cuando diga que **Pelosi** y sus demócratas son culpables de todos los males del país.

Y la portavoz de la Casa Blanca, **Sarah Sanders**, señaló otro detalle para nada menor: a aquellos candidatos a los que **Trump** dio un apoyo explícito "les fue muy bien" en la elección.

En otras palabras, los comicios de medio mandato fueron apenas el inicio de la carrera electoral de 2020, y **Trump** considera que podría volver a ganar. **ys/m.**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Afinan detalles para toma de protesta de López Obrador
* Avalará Comisión de Seguridad de San Lázaro creación de SSP propuesta por AMLO
* Mantendrán autonomía Comisión Reguladora de Energía y la de Hidrocarburos: diputada
* Viajará Tatiana Clouthier a encuentro interparlamentario de mujeres en Londres
* Podemos decir que este sexenio es el de la compra de facturas falsas: Alfonso Ramírez
* Juan Carlos Romero Hicks: Exigen cancelar invitación a Maduro a la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador
* México continuará con retos en materias migratoria y comercial con EEUU: Videgaray
* Primer acercamiento entre Del Mazo y Jiménez Espriú por aeropuerto en Toluca
* Prevé Amieva que Caravana Migrante se quede 48 horas más en CDMX

**Miércoles 07 de noviembre de 2018.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07//11/18**

**HORA: 13: 15 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Afinan detalles para toma de protesta de López Obrador**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz** Ledo, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Mario Delgado**, se reunieron con el equipo de transición del presidente electo para afinar detalles de la toma de protesta de **Andrés Manuel López Obrador.**

Al encuentro acudieron el vocero del próximo mandatario, **Jesús Ramírez; Marat** **Bolaños**, representante del futuro canciller, **Marcelo Ebrard**; **Guillermo Orozco**, secretario de Gobierno de la Ciudad de México; y **Alejandro Esquer**, próximo subsecretario de Hacienda.

Las reuniones recurrentes desde septiembre han sido a puerta cerrada para perfilar la logística que se implementará en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la ceremonia protocolaria a la que acudirán jefes de estados de varios países, entre ellos, **Nicolás Maduro.**

Se confirmó que **Muñoz Ledo** será quien ponga la banda presidencial **a López Obrador. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 07:52 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Avalará Comisión de Seguridad de San Lázaro creación de SSP propuesta por AMLO**

La Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, se reunirá para emitir opinión sobre la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), y que incluye la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana, promovida por el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador.**

Se prevé que el voto mayoritario sea a favor de una opinión positiva respecto a la reforma señalada.

Mientras esa reunión se lleva a cabo en la sede de San Lázaro, en el recinto senatorial se volverán a reunir las comisiones de gobernación de la Cámara de Diputados y del propio Senado, para continuar con el análisis de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual contempla las modificaciones referidas en materia de seguridad.

El trabajo en conferencia dará como resultado el dictamen que será puesto a consideración de los diputados y senadores de dichas comisiones, el próximo lunes 12 de noviembre. **ys/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07//11/18**

**HORA: 09: 02 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Mantendrán autonomía Comisión Reguladora de Energía y la de Hidrocarburos: diputada**

En el dictamen de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se determina que la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos no van a depender de la Secretaría de Energía, por lo que se mantendrán autónomas, informó la diputada **Rocío Barrera**, presidenta de la comisión de Gobernación y Población.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Radio Fórmula, la legisladora explicó que, en la iniciativa, que es el artículo 33, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en un principio iban a quedar sectorizados en la Secretaría de Energía, sin embargo, se hizo una revisión y se modificó.

Señaló que el Artículo 28 de la Constitución mandata que ambos órganos tienen personalidad jurídica propia, autónoma, técnica y de gestión, por lo que se mantendrán independientes para no afectar su naturaleza jurídica.

Barrera expuso que la modificación se hizo durante la revisión permanente de los 27 artículos que se están modificando en la ley orgánica.

Informó que el jueves concluirá la discusión en la Cámara de Diputados, el lunes se aprueba el dictamen, y el martes lo presentan ante el Pleno. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 11:30 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Viajará Tatiana Clouthier a encuentro interparlamentario de mujeres en Londres**

La vicepresidenta del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Tatiana Clouthier**, viajará a Londres para participar en la Conferencia Internacional Mujeres Parlamentarias del Mundo, este jueves.

La diputada federal y ex coordinadora de campaña del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró a través de redes sociales que “será una gran experiencia para hablar de los retos que las mujeres tenemos en la política”.

Frente a algunas críticas de usuarios de la red social sobre el costo del viaje, **Clouthier** aclaró que el viaje fue pagado por los miembros del Consejo Británico, quienes la invitaron de manera formal a los trabajos.

*“Como dice el mensaje, es invitación de ellos. No pagado con dinero del erario mexicano. Abrazo”,* respondió a uno de los tuiteros.

Ayer por la tarde, la legisladora de Morena participó en un debate con el ex candidato independiente al Senado por Jalisco, **Pedro Kumamoto**, en Sinaloa y no asistió a la sesión ordinaria de la cámara baja.

Por ese hecho la criticó en redes el ex diputado federal por Movimiento Ciudadano **Jorge Álvarez Máynez**, quien escribió “’Hagamos Patria’ Faltando a las sesiones”, haciendo referencia a la frase que utiliza **Clouthier** en sus redes sociales.

Luego del anuncio de **Tatiana Clouthier** esta mañana sobre su asistencia al encuentro con legisladoras, **Máynez** añadió: *“¿O sea que tampoco el jueves asistirá a sesión? Se aventó bueno el puente de semana y media ‘Haciendo Patria”* **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 10:27 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Podemos decir que este sexenio es el de la compra de facturas falsas: Alfonso Ramírez**

En la Primera Emisión de *Noticias MVS* con **Luis Cárdenas, Alfonso Ramírez**, presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, habló sobre la iniciativa para aumentar retenciones fiscales de IVA e ISR a las empresas.

*"Queremos precisar que es una propuesta que se está analizando, aún no cobra la forma de iniciativa",* dijo.

*"Principales clientes de facturas falsas y empresas fantasma, provienen del sector público",* señaló.

*"Nos está costando 500 o 600 mil mdp, en relación con la evasión fiscal y el fraude en el gasto público",* indicó.

*"Estamos ante un problema que constituye un sistema sofisticado de defraudación con recursos públicos, que nos cuesta muchísimo dinero",* manifestó.

*"Estamos decididos a acabar con este negocio; es un sistema que defrauda al fisco. En el sector público se genera el mayor mercado de compra de facturas falsas",* reiteró.

*“Vemos en esta campaña intereses que quieren conservar este sistema de defraudación fiscal y de robo al erario público. El daño que se está haciendo es enorme",* finalizó. **nbsg/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07//11/18**

**HORA: 09: 36 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Juan Carlos Romero Hicks: Exigen cancelar invitación a Maduro a la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador**

Vía telefónica, **Juan Carlos Romero Hicks**, coordinador de los diputados del PAN., habló de la petición de cancelación de la invitación a **Nicolás Maduro** a la toma de posesión de **Andrés Manuel López Obrador**.

Aseguró que no es una descalificación al pueblo de Venezuela, es una solidaridad con un pueblo que vive un Estado de Derecho fallido, un dictador que ha violentado las instituciones, que atenta contra los derechos humanos, sería ser cómplice de una persona que claramente no debe venir a México a un acto republicano.

*"Lamentamos la posición de Morena, de una nueva cobardía, de darle la vuelta sin argumentos, sin siquiera discutir en la tribuna sobre esto, porque afrenta la sensibilidad democrática, tanto de México como de Venezuela".*

Ayer propusimos, dijo, un punto de acuerdo urgente, se hace una votación, se pide que la votación se hiciera de manera electrónica y se nos niega; es una situación penosa, ojalá que el acto republicano que se realizará el primero de diciembre no tenga dictadores como el de Corea del Norte y personas contradictorias como el presidente **Maduro** de Venezuela.

Esta es la posición de Acción Nacional, la seguiremos sosteniendo y haciendo el exhorto a que sea retirada la invitación.

Se hizo una visita del presidente del partido a la Embajada de Venezuela para expresar que preferimos que el Presidente de Venezuela no venga porque es una contradicción en el marco de un acto republicano. **Duración: 03’ 47” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 13:38 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRD reprocha que se pretenda aprobar Presupuesto 2019 por "fast track"**

El líder de los diputados del PRD en la Cámara de Diputados, **Ricardo Gallardo Cardona**, aseguró que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública pretende aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 que envíe el próximo presidente de la República por "fast track" y sin quitarle una sola coma.

A cambio -subrayó-, convocan a la realización de una Convención Nacional Hacendaria de Legisladores Locales y Federales para abordar aspectos relativos a la necesidad de hacer un uso más eficiente y responsable de los recursos públicos. Sin embargo, indicó que esto es con fines distractores.

Luego de participar en las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, con mayoría de Morena, el legislador perredista señaló que esperan un paquete económico acordado, con el propósito de no hacerle ningún ajuste económico en rubros importantes como en el gasto para los municipios.

*"No hay contrapesos en la Cámara de Diputados ni consensos, sólo líneas establecidas, están actuando como lo hacía la mafia del poder, mayoriteando",* detalló.

**Gallardo Cardona** exhortó a los diputados de todas las expresiones políticas para evitar que desde arriba impongan las condiciones económicas en el país.

Subrayó que a mes y medio de que termine el año, no hay una señal del paquete económico y sólo se conoce lo que se ha difundido en los medios de comunicación, *"por qué la estrategia del grupo mayoritario es reducir el tiempo para evitar la discusión del paquete económico".*

La comisión, dijo, debería estar concentrada en el paquete económico 2019 y no en un foro para abordarlo.

El también secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reiteró que para el PRD, la prioridad será el bienestar de las familias mexicanas, por ello impulsarán el aumento de 25 por ciento en el presupuesto a municipios, principalmente en infraestructura y prevención del delito.

*"Es importante reconocer que el primer contacto con la ciudadanía no lo tiene el gobernador ni el Presidente de la República, la tienen los alcaldes, ¿quiénes dotan de los principales servicios, agua, alcantarillado, drenaje, electricidad, recolección de basura?, el edil, no el gobernador",* añadió **Gallardo Cardona**.

Por eso, reiteró que es necesario que todos los municipios reciban un aumento de 25 por ciento en el presupuesto, a fin de tener capacidad operativa y satisfacer las necesidades de los gobernados. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 13:23 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Llama PRD a reformar Constitución para reconocer matrimonio igualitario**

Tras los cambios a las leyes del IMSS y del ISSSTE que avalan beneficios de seguridad social para parejas del mismo sexo, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Verónica Juárez Piña**, llamó al Congreso de la Unión a reformar la Constitución para reconocer el matrimonio igualitario.

Recordó que ese instituto político ha impulsado durante años la defensa de las parejas del mismo sexo, pero refirió que esta reforma no reconoce los derechos plenos de la comunidad LGBTTTI.

Mencionó que en la LXIII Legislatura fue rechazada una iniciativa impulsada por el PRD para reconocer el matrimonio igualitario y que proponía reformar la Constitución para atender la jurisprudencia establecida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa al matrimonio entre personas del mismo sexo.

Ante ello, **Juárez Piña** hizo un llamado al Congreso de la Unión *“a retomar la discusión del matrimonio igualitario, para garantizar de forma plena y no parcial, los derechos de las parejas del mismo sexo.”* **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 11.29 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Diputada que invitó a fumar mariguana con The Doors aclara que nunca la ha probado**

La diputada federal por el Partido Encuentro Social (PES), **Nayeli Salvatori,** aclaró que nunca ha probado la mariguana, luego de invitar a través de su cuenta de Twitter a fumar la sustancia escuchando a The Doors una vez que se legalice su uso recreativo.

En entrevista para El Sol de México, la legisladora apuntó que casi no bebe y nunca ha fumado mariguana, pero convive con gente que lo hace y “no me asusto de nada”.

En todo caso, consideró, le parece interesante hacer la citada fiesta una vez que sea legal, pero lamentó que el asunto haya rebasado su intención original de simplemente hacer un chiste.

*“La más asustada fui yo cuando vi que todos se empezaron a apuntar porque mi casa es muy chiquita y no creo que quepan”,* bromeó.

Hablando una vez más con seriedad sobre la despenalización de la sustancia, señaló que México debe seguir el camino seguido por otros países con el fin de “*evitar la violencia que provoca el tráfico”.*

*“Está comprobado que el alcohol mata y el cigarro mata; pues el cannabis no ha matado a nadie: lo usa hasta la gente mayor para mitigar los dolores en articulaciones”* señaló, y apuntó el asunto también tiene interés en materia fiscal debido a la gran recaudación que ha generado en otros países. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**México continuará con retos en materias migratoria y comercial con EEUU: Videgaray**

México continuará en buena medida con los retos en materias migratoria y comercial con Estados Unidos, a pesar del triunfo demócrata en la Cámara de Representantes en las elecciones de ayer martes, afirmó el secretario de Relaciones Exteriores **Luis Videgaray Caso.**

Subrayó que, aunque el debate político y la intensidad retórica seguramente no serán tan intensos como fueron en los últimos días, el tema migratorio seguirá como un desafío para la relación bilateral que se tiene desde el 8 de noviembre de 2016, cuando **Donald Trump** ganó las elecciones presidenciales.

En entrevista televisiva, el canciller reconoció que a pesar de las polarizaciones, prevaleció la democracia en las elecciones estadunidenses celebradas la víspera, con un proceso que funcionó conforme a las reglas, y en el cual los ganadores y perdedores aceptan los resultados.

No obstante, consideró que esta elección perfila un gobierno con posiciones distantes donde difícilmente habrá grandes cambios legislativos sobre política pública y donde se desconoce si se dé por terminado el asunto del muro fronterizo.

*“Pero es poco probable que se encuentre el financiamiento que necesitan, una Cámara de Representantes con mayoría demócrata, muy difícilmente distraerá recursos de otros temas para el financiamiento de ese proyecto”,* expresó.

En cuanto al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), indicó que desde su negociación se preveía el escenario de una mayoría demócrata en la Cámara de Representantes, por lo que se puso énfasis en lograr el voto sindicalista.

*“Estaba desde el diseño original, estaba previsto que no fuera necesario que hubiera votos demócratas, de ahí la importancia de las disposiciones laborales en el tratado y creo que este será uno de los elementos más importantes de convencimiento para ambas cámaras, no sólo para la baja, sino también en el Senado”,* abundó.

Lo que sí es un hecho, dijo, es que los republicanos que se quedan tanto en el Senado como en la Cámara baja son más afines al presidente **Trump** y por lo tanto se espera que el bloque republicano tenga un apoyo franco a las iniciativas del presidente, incluyendo el T-MEC.

Respecto a la caravana de migrantes centroamericanos, en particular, a los que se quedaron en Tapachula, Chiapas, a regularizar su situación migratoria, aclaró que no podían permanecer más tiempo en los albergues temporales, pues estos están dispuestos para quienes quieren entrar al país por la vía legal.

Explicó que quienes ya hicieron el procedimiento “hoy tienen la capacidad de moverse en todo el país mientras ocurre el trámite y eso es algo que les da un horizonte de futuro muy diferente a quienes no han entrado al proceso de regularización”.

*“Ojalá que quienes están en el albergue en la Ciudad de México y en otros lugares, optaran por la vía de regularizar su situación migratoria y buscar opciones en México”,* pues el gobierno federal ha ofrecido alternativas de trabajo, salud y educación, porque México les abre las puertas mientras se cumpla con las reglas”, puntualizó. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 07//11/18**

**HORA: 08: 51 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Primer acercamiento entre Del Mazo y Jiménez Espriú por aeropuerto en Toluca**

El gobernador del Estado de México, **Alfredo Del Mazo** y el próximo titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Javier Jiménez Espriú**, sostuvieron una primera reunión con miras a desarrollar y fortalecer el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT).

**Del Mazo** destacó que el AIT es una terminal aérea de primer nivel, que representa una opción competitiva para atender la alta demanda de transportación aérea del Valle de Toluca y el poniente del Valle de México.

Asimismo, señaló que por sus características, el Aeropuerto Internacional de Toluca tiene capacidad para atender anualmente a 8 millones de pasajeros, cifra superior a la que actualmente tiene, que es de 600 mil.

Se hizo hincapié en es el primer aeropuerto de América Latina en aviación corporativa , el quinto a nivel nacional en transporte de carga, y el segundo que más crece en este rubro, al trasladar más de 31 mil toneladas anuales. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 13:53 PM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Revoca TEPJF expulsión del PAN de Cordero, Lavalle y Cruz**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la decisión del PAN de expulsar a los ex senadores **Ernesto Cordero y Jorge Luis Lavalle**, así como a la ex diputada federal **Eufrosina Cruz**, y ordenó a la Comisión de Justicia del blanquiazul analizar de forma particular y exhaustiva la conducta y los planteamientos de los inconformes.

Los magistrados consideraron fundados los reclamos de estos militantes en torno a que esa comisión no se pronunció sobre la objeción de conciencia, los límites a la libertad de expresión y en cambio resolvió los tres recursos de forma genérica, sin atender las particularidades de cada uno de los casos.

**Cordero y Cruz** dieron a conocer públicamente su apoyo a la candidatura de **José Antonio Meade**, ex aspirante del PRI a la presidencia, y el primero presentó además una denuncia ante la Procuraduría General de la República en contra **Ricardo Anaya**, ex candidato presidencial del PAN.

Los tres panistas fueron expulsados el 30 de junio, un día antes de los comicios presidenciales, por presuntamente violar los estatutos panistas. Acudieron al tribunal, el cual ordenó agotar las instancias partidistas y acudir a la comisión de justicia del blanquiazul. Una vez que esa instancia ratificó la expulsión acudieron de nueva cuenta a la sala superior para interponer sendos juicios para la protección de sus derechos político- electorales, los cuales se resolvieron este día. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 09:06 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Prevé Amieva que Caravana Migrante se quede 48 horas más en CDMX**

Los integrantes de la Caravana Migrante determinaron que se quedarán 48 horas más en la Ciudad de México, informó el Jefe del Gobierno capitalino, **José Ramón Amieva.**

En entrevista con **Ricardo Rocha,** en Radio Fórmula, abundó que los centroamericanos se encuentran valorando cuál será el camino y las direcciones que tomarán.

Asimismo, indicó que este martes la cifra de migrantes que arribaron al estadio Jesús Martínez "Palillo" cerró en 4 mil 600 personas. Se les brindó atención médica, los tres alimentos y se realizaron actividades recreativas con los niños.

*"Se pudo brindar una mejor atención, poco a poco estamos mejorando en ello",* comentó **Amieva.**

Con ello, abundó, la *"ciudad todavía puede prestar este servicio de hospitalidad a los migrantes. Estamos atentos a que puedan reponer fuerzas y estar tranquilos para cualquier situación que se pueda presentar en su migración".* **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 11:50 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Certificará Iniciativa Mérida seis entidades en México**

El Gobierno de los Estados Unidos anunció que certificará a seis entidades mexicanas por implementar mejoras en sus servicios de orden público, ello a través de los recursos otorgados por la Iniciativa Mérida, lo que garantizará mayores niveles de seguridad para ambos países.

Durante la Primera Reunión de Comisionados de CALEA, autoridad encargada de acreditar las agencias mexicanas de seguridad, realizada en la Ciudad de México, **Tobin Bradley**, director de la Iniciativa Mérida, aseguró que esta acción es parte de los esfuerzos de ambos países para atacar a la delincuencia trasnacional.

*“La acreditación aumenta la confianza de las personas en las instituciones, le da certeza a los ciudadanos de que sus quejas serán escuchadas y sus fuerzas policiales harán lo que deben y si no lo hacen, tendrán que rendir cuentas. Me complace saber que México ha acogido con entusiasmo el reto de acreditar a sus departamentos de policía, a sus academias de entrenamiento y sus centros de comunicación a través del proceso de acreditación de CALEA”,* señaló **Bradley**.

Los estados de Guanajuato, Nuevo León y Baja California han obtenido ya su certificación por parte del gobierno de Estados Unidos y con ello recibió que además se han esforzado en buscar que los elementos policiacos también sean certificados en sus capacidades y atención a los ciudadanos y esto impactará de manera diferente a la comunidad.

Los estados que recibirán la certificación el próximo viernes, serán Querétaro que acreditará a su Policía y su centro de comunicaciones; Sonora con su academia y su policía; Tabasco a su policía y Metepec a su corporación policiaca.

CALEA se encuentra integrado por 21 Comisionados que representan todas las aristas de la ley y son los encargados de revisar que los estándares de formación, atención y respuesta sean los adecuados para recibir esta certificación. **ar/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **En Comisión, diputados dan visto bueno a creación de Secretaría de Seguridad**
* **Diputados buscan modificar Ley de Obras Públicas para evitar actos de corrupción**
* **Legisladores analizan nuevas atribuciones de Oficina de la Presidencia**
* **Desecha TEPJF impugnación contra "Ley Mordaza" en San Lázaro**
* **Por fallas en el Cutzamala, piden auditar a Conagua**
* **Cámara de Diputados desiste combatir sentencia por Comisión de la Verdad**
* **El acompañamiento de la comunidad cultural en el proceso legislativo, fundamental para la transformación del país: Diputado Sergio Mayer**
* **Senado devolverá decreto de extinción de dominio a San Lázaro**
* **Fepade propone reformas en materia penal electoral**

**07 de noviembre de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**En Comisión, diputados dan visto bueno a creación de Secretaría de Seguridad**

**Tania Rosas y Vanessa Alemán, reporteras:** Pese a las alertas de la oposición, Morena y sus aliados en la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados dieron el visto bueno a los cambios en materia de seguridad que se harán en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La Comisión avaló un dictamen en el que opinan que son aceptables los cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que plantea la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la cual le transferirán facultades que hoy están concentradas en la Secretaría de Gobernación (Segob).

Las funciones de seguridad, protección civil, reconstrucción del tejido social e inteligencia vinculada al comportamiento delictivo pasarán a esta nueva dependencia, misma que se hará cargo del Centro Nacional de Inteligencia, el cual sustituye al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), que históricamente ha pertenecido a la Segob.

Los grupos parlamentarios de oposición consideraron que es un error pasar al Centro Nacional de Inteligencia a la Secretaría de Seguridad y no dejarlo en Segob, también opinaron que las labores de protección civil deben quedarse en Gobernación.

Morena y el PT defendieron la propuesta. El dictamen de la Comisión determina que la creación de la Secretaría de Seguridad es benéfica y oportuna, que es un acierto que el Centro de Inteligencia sea parte de ella, porque se debe eliminar el uso faccioso del Cisen y que es viable jurídicamente que la nueva dependencia se haga cargo de las labores de protección civil, entre otras cosas.

A esta Comisión se turnó la reforma a la Ley Orgánica sólo para opinión. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Diputados buscan modificar Ley de Obras Públicas para evitar actos de corrupción**

**Sergio Perdomo, reportero**: El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado **Ricardo Francisco Exsome Zapata** (Morena), destacó la necesidad de modificar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de evitar actos de corrupción.

Precisó que este ordenamiento regula toda la obra pública que realiza el gobierno federal y algunos estados, por lo que debe haber transparencia. “Se van a revisar los puntos que generan corrupción, ya que la opacidad crea duda”, aseguró.

Resaltó que los escándalos del actual sexenio han sido principalmente en las obras públicas que se hicieron y todas tienen observaciones, pues no se cumplieron los presupuestos ni los tiempos de ejecución. “Vamos a acotar, para evitar este tipo de situaciones”.

En reunión de trabajo, la Comisión acordó realizar un foro que involucre a todas las entidades relacionadas con el tema, como dependencias, secretarías, cámaras y colegios, para llegar a un consenso y presentar una iniciativa. “Estamos entrando a una época de democracia participativa y eso es lo que vamos a hacer, involucrar a la sociedad”, puntualizó.

Mencionó que hay interés del Colegio de Ingenieros Civiles y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para hacer modificaciones a la ley e incluso se ha planteado una nueva norma.

También, agregó, el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes reconoce que se deben hacer algunas adecuaciones a esta ley.

El legislador mencionó que existe la propuesta de que haya un Instituto de Planeación, donde los colegios validarían todos los proyectos que se realizan en el país. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Legisladores analizan nuevas atribuciones de Oficina de la Presidencia**

Senadores y diputados federales iniciaron el análisis de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en temas como las nuevas atribuciones y facultades de la Oficina de la Presidencia; los nuevos delegados federales en los estados, y de la Secretaría de Gobernación.

En el marco de la reunión en conferencia de las comisiones de Gobernación, Estudios Legislativos y Federalismo de ambas cámaras, se debatieron estos temas de cara a la aprobación de esta reforma que se prevé se realice la próxima semana.

La senadora **Beatriz Paredes Rangel**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que existen diversas observaciones con respecto a las nuevas atribuciones y funciones que tendrá la Oficina de la Presidencia de la República en el próximo gobierno.

Sugirió que como hay observaciones de varias fracciones legislativas, propuso invitar al futuro jefe de la Oficina de la Presidencia para que explique estas reformas.

El presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, **Ricardo Villarreal García**, opinó que el tema de los delegados federales podría afectar al federalismo y a los estados, porque se eliminan los requisitos académicos, de experiencia y profesionales para su nombramiento.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que según las proyecciones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja, se prevé un gasto de 837 mil millones de pesos para la nómina federal, es decir, 29 mil millones de pesos más que en este 2018, por lo que no hay indicio de austeridad.

Consideró que el hecho de que los llamados “delegados de bienestar” dependan de la Oficina de la Presidencia y no de la Secretaría de Bienestar, es un tema que se debe eliminar o en dado caso “eliminemos la secretaría”, porque no tendrá atribuciones relevantes.

El legislador panista también cuestionó que con las reformas que se prevé aprobar en los próximos días “podemos citar a un secretario, pero no al titular de la Oficina de la Presidencia, lo cual es preocupante”.

En la sede del Senado, la diputada **Lucero Saldaña Pérez**, del PRI, cuestionó que la reforma busque fortalecer las atribuciones de la Oficina de la Presidencia, como si se tratara de una secretaría de Estado, pero sin que existen controles o rendición de cuentas de su titular ante el Congreso de la Unión.

Asimismo, coincidió con **Villarreal García** al plantear que los cambios que buscan crear la figura de lo que calificó de “súper delegados” federales, que dijo no se les exige un perfil profesional adecuado para dichos cargos.

Indicó que tener un poder central puede llevar en la reforma puede conllevar a otros problemas. “Respetamos la nueva visión que pueda tener el nuevo gobierno, pero el PRI va a defender el federalismo”.

A su vez, el diputado priista **Ricardo Aguilar Castillo** también expresó su desacuerdo de que en la reforma que se prevé aprobar la próxima semana no se establezcan requisitos para que los delegados federales cuenten con un perfil profesional o académico adecuado en las áreas que les correspondan.

La diputada por Morena, **Dolores Padierna Luna**, defendió las reformas a la Administración Pública Federal, y dijo que en la actualidad el gobierno federal tiene múltiples delegaciones que han generado un gasto excesivo, poca eficacia y corrupción, ello por la diversidad de mandos.

Cuestionó que en el gobierno actual cada secretaría tiene lineamientos, políticas, procesos, programas, por lo que dijo que en la propuesta del gobierno de transición “sólo hay un Ejecutivo federal y un proyecto de nación”.

“La fragmentación y dispersión de la administración pública es un modelo agotado y fracasado, se requiere de una nueva visión”, subrayó **Padierna Luna**.

El diputado priista **Luis Miranda Nava** lamentó la disminución de atribuciones de la Secretaría de Gobernación en el próximo sexenio frente a la Oficina de la Presidencia que, dijo, “será una especie de secretaría más, pero sin comparecer o rendir cuentas al congreso.

En el tema de los delegados federales, planteó que sería sano que no fueran de la entidad federativa donde estarán asignados, ello para evitar suspicacias.

La senadora por el Partido del Trabajo, **Alejandra del Carmen León Gastélum**, también se pronunció por establecer en esta reforma de manera clara el tema de los perfiles y requisitos de quienes vayan a ocupar el cargo de delegados del gobierno federal en los estados. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Desecha TEPJF impugnación contra "Ley Mordaza" en San Lázaro**

**Carina García, reportera:** Por tratarse de un ámbito de derecho parlamentario administrativo, relacionado con la organización interna para el funcionamiento legislativo y la relación entre grupos parlamentarios, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación contra la “ley mordaza” que acotó la participación de los grupos minoritarios en la tribuna camaral.

La impugnación fue interpuesta por el líder de los diputados federales del PRD, Ricardo Gallardo, y los legisladores independientes, **Lucía Riojas** y **Carlos Alberto** **Morales,** pues el pasado 8 de octubre, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) recortó a 5 minutos las intervenciones en tribuna, durante las sesiones y en el Canal del Congreso, según el peso numérico de cada bancada.

Según ese acuerdo, dado que es la fuerza mayoritaria, en cada ronda los diputados de Morena tendrán derecho a intervenir hasta en 6 ocasiones; el PAN en 3; y el PRI en dos, en tanto que sólo podrían usar la tribuna una vez cada una de las cinco bancadas restantes: PRD, Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social (PES), PT y Partido Verde (PVEM).

Dado que cada diputado puede intervenir durante cinco minutos, en total Morena podría acumular hasta 30 minutos con 6 legisladores por ronda de intervenciones; el PAN con 15 minutos; el PRI con 10; y las minorías cinco minutos cada uno.

Esta tarde, la Sala Superior desechó la impugnación en contra del acuerdo de la Jucopo pues la presentación en tribuna de las iniciativas y en el Canal del Congreso son ámbitos que corresponden a las Cámaras en el ejercicio de su autonomía parlamentaria.

Esa materia “está vedada para la Sala Superior” y no afecta al derecho político electoral en su vertiente de ejercicio al cargo, recordó el magistrado **Indalfer Infante** **González,** ponente en el asunto en el que propuso desecharlo, lo que fue avalado de manera unánime los magistrados de la Sala Superior **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 19:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Por fallas en el Cutzamala, piden auditar a Conagua**

*La fracción de Morena en la Cámara de Diputados pedirá a la Auditoría Superior de la Federación revisar la compra de la pieza denominada “k invertida”, la cual costó 500 millones de pesos*.

*FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. La fracción de Morena en la Cámara de Diputados pedirá a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) practicar una revisión especial a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por las fallas y retrasos en los trabajos de mantenimiento del Sistema Cutzamala.

Por conducto de la legisladora **Leticia Díaz Aguilar**, secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en el Palacio de San Lázaro, la bancada lopezobradorista exigió explicar el uso de 500 millones de pesos presuntamente destinados a la compra de la pieza denominada “k invertida”, que finalmente no pudo ser instalada.

“Cuando decimos que huele a corrupción es porque, de acuerdo con opiniones de algunos técnicos, es excesivo el precio de 500 millones de pesos en que se adquirió la pieza que sería sustituida, por lo que es necesario determinar responsabilidades, ya sea de Conagua o las empresas contratadas para realizar los trabajos, porque a todas luces está plagada de irregularidades”, remarcó la diputada federal.

Subrayó que las fallas en la instalación del ducto alterno afectaron directamente a cuatro millones de habitantes de la Ciudad de México, además de generar gastos al gobierno de la capital y trece alcaldías, así como doce municipios del Estado de México.

Díaz Aguilar insistió por ello en aclarar el procedimiento para la adquisición y colocación de la “k invertida.

No podemos seguir tolerando casos de corrupción, como éste, o como otros añejos como el Túnel Emisor Oriente”, dijo.

La legisladora de la Ciudad de México recordó que los trabajos de mantenimiento del Sistema Cutzamala fueron programados con antelación, por lo resulta inexplicable la “terrible falla” que dejó sin agua a millones de personas y generó millonarias pérdidas a pequeños empresarios y comerciantes.

“Con esta fallida obra, el gobierno peñista concluye un sexenio de saqueos a la nación amparados en el tema del agua, como el haber concesionado la explotación de varias reservas hidrológicas y haber decretado la suspensión de vedas, para beneficio de las grandes empresas”, agregó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/11/2018**

**HORA: 14:02**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Cámara de Diputados desiste combatir sentencia por Comisión de la Verdad**

La Cámara de Diputados desistió de su intento por combatir la sentencia emitida por un Tribunal Colegiado en la que ordenó la creación de una Comisión de la Verdad para investigar el caso Iguala.

En los amparos de **Salvador Reza Jacobo**, **Gildardo López Astudillo**, **Felipe Rodríguez Salgado** y **Miguel Ángel Landa Bahena**, identificados como integrantes de los Guerreros Unidos y supuestos responsables de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa; la subdirectora de Amparos de la Cámara de Diputados, **Nuria Fouilloux Meraz**, presentó un escrito de desistimiento del recurso de revisión extraordinaria que fue presentado contra la sentencia dictada en junio pasado por el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito.

"Agréguese el escrito signado por la licenciada **Nuria Fouilloux Meraz**, subdirectora de Amparos de la Cámara de Diputados, por el que desiste del recurso de revisión extraordinaria; por tanto, remítase al Primer Tribunal Colegiado de esta Ciudad, copia debidamente certificada del citado escrito", señaló el Tercer Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, encargado de ordenar la ejecución de la sentencia del Colegiado.

El recurso presentado por la Cámara de Diputados forma parte de las múltiples impugnaciones que presentaron militares, marinos, policías federales, la Procuraduría General de la República (PGR), la Presidencia de la República, entre otros, contra la sentencia del Primer Tribunal Colegiado.

La resolución impugnada desestimó la investigación hasta ahora realizada por la PGR sobre la desaparición de los 43 estudiantes, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014, en la que ha concluido que los jóvenes fueron secuestrados por miembros de los Guerreros Unidos, asesinados y calcinados en el basurero de Cocula, Iguala en el estado de Guerrero.

Los magistrados ordenaron reponer el procedimiento a los cuatro quejosos e investigar posibles actos de tortura en su contra.

Asimismo, ordenaron la creación de una Comisión de la Verdad en la que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los padres de los 43 estudiantes coadyuvarían al Ministerio Público federal para investigar lo ocurrido con los jóvenes.

Hasta ahora, la sentencia no ha sido ejecutada por la presentación de los recursos y la manifestación de imposibilidad para incumplir la sentencia, presentada por Presidencia, el Congreso de la Unión, la CNDH y la PGR.

Las impugnaciones han derivado en que el asunto llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde los ministros deberán resolver si la sentencia del Colegiado se excedió o si estuvo ajustada a Derecho y, por tanto, no existe ninguna imposibilidad para cumplirla. **ar/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**El acompañamiento de la comunidad cultural en el proceso legislativo, fundamental para la transformación del país: Diputado Sergio Mayer**

**Sergio Perdomo, reportero**: La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados está abierta a las opiniones y aportes de la sociedad y las comunidades del sector cultural, para enriquecer las iniciativas y proposiciones de los legisladores, afirmó el diputado presidente **Sergio Mayer Bretón**, luego de realizarse la primera reunión extraordinaria de dicho órgano legislativo en la Cámara de Diputados.

El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía informó que, en fechas recientes, se ha reunido con legisladores y personalidades de la comunidad cultural para conocer propuestas y opiniones sobre diversas leyes.

Con esto dijo, se podrá favorecer el fortalecimiento de los productos legislativos mediante la construcción de los consensos y la suma de esfuerzos al interior de la Comisión. Son la participación y los acuerdos, dijo, los que permitirán “superar etapas del pasado que ralentizaron los avances para que la cultura ocupe el lugar estratégico que debe tener en el desarrollo del país.”

Como presidente de la Comisión, subrayó el diputado **Sergio Mayer Bretón**, “promuevo el respeto, el análisis fundado y los apoyos necesarios para el ejercicio de los derechos y el trabajo de mis compañeros legisladores, así como el acompañamiento de las comunidades del sector cultural.”

Finalmente, el diputado **Sergio Mayer Bretón**, subrayó que con la aprobación del Programa de Anual de Trabajo del Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura, y la conformación de subcomisiones en dicho órgano legislativo, se abren nuevos caminos para optimizar el proceso legislativo y vigorizar el sector cultural en México. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 17:25**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Senado devolverá decreto de extinción de dominio a San Lázaro**

**Juan Arvizu Arrioja y Alberto Morales, reporteros:** Comisiones unidas del Senado abrieron a cambios la minuta con proyecto de decreto de reformas al artículo 22 constitucional, en materia de extinción de dominio, y se prevé que la próxima semana llegue al pleno el dictamen correspondiente y el proyecto sea devuelto a la Cámara de Diputados.

"La extinción de dominio es un fracaso en México", reconoce el dictamen del Senado, y la reforma busca darle eficacia a la legislación.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (Morena), condujo la reunión junto con las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, y sus integrantes estuvieron de acuerdo en incluir cambios en el proyecto de decreto.

La minuta que se recibió de San Lázaro en junio de 2017, forma parte de la agenda legislativa en materia de seguridad pública de las fuerzas parlamentarias de la Cuarta Transformación. De hecho, la extinción de dominio debe ser útil para combatir al crimen.

Las bancadas de la oposición del PAN, PRI y PRD impulsaron propuestas para incluirlas en el dictamen o para ser discutidas en el pleno eventualmente la próxima semana, cuando sea tratado el tema por la asamblea.

El senador Ramírez Aguilar dijo que el PRD planteó incorporar dos delitos a los nueve que ya trae la modificación a la Constitución que aprobó la Cámara de Diputados. Se añadirían al proyecto de decreto, los delitos en materia de petroquímicos y petrolíferos.

El PRI defendió el principio de que los delitos prescriben, contra el precepto que figura en el artículo 22 constitucional de que "la extinción de dominio será imprescriptible".

Acción Nacional defendió el proyecto de la Cámara de Diputados, y consideró que atiende la ley modelo de las Naciones Unidas para esta materia.

El senador Ramírez Aguilar dijo que la inclusión de propuestas de las bancadas "generará un consenso muy amplio", y con las modificaciones se regresará a la Cámara de Diputados.

Una de las consideraciones del dictamen del Senado indica que "la figura de extinción de dominio en nuestro país, aún dista de un funcionamiento eficaz, como sucede en Colombia".

Expone que en México, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron bienes y numerario por 30.3 millones de pesos y 7.7 millones de dólares. En cambio, en Colombia, entre 2017 y 2018, la extinción de dominio representó 10.7 billones de pesos.

Señala que "la extinción de dominio desde su implementación en nuestro país no ha dado los resultados esperados, y se debe en gran medida a que, no obstante, se señala que es un proceso 'autónomo' del proceso penal, y en realidad esa afirmación es relativa, con base en una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/11/18**

**HORA: 14:28**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Fepade propone reformas en materia penal electoral**

**Karina Aguilar, reportera:** El titular de la Fiscalía especializada para la atención de delitos electorales (Fepade), **Marcos Díaz Santana,** entregó al Senado de la República, un proyecto de reforma en materia penal electoral, que entre otras propuestas, pide tipificar las conductas de violencia política por razón de género, conductas ilícitas de aspirantes y candidatos independientes, falsificación, uso y posesión ilegal de credencial de elector.

Asimismo, solicita autorizar la técnica de intervención de comunicaciones privadas y crear juzgados y tribunales penales especializados en materia de delitos electorales y reconocer al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los Organismos Públicos Electorales locales (Oples), el carácter de ofendido.

En el documento entregado a senadores de la República, solicitó mayores recursos para contar con mayores herramientas de investigación en el marco del sistema de justicia penal acusatorio.

El fiscal, destacó que actualmente la Fepade no cuenta con peritos especializados, policías ministeriales y analistas de información propios y los trabajos los tienen que hacer con recursos humanos comisionados por otra área de la PGR.

De esta manera, consideró que para un adecuado funcionamiento de la Fiscalía, se requiere un presupuesto de 190 millones de pesos para el próximo año, es decir, 30 millones más que los presupuestados para este año.

Asimismo, aseguró que el 30 de noviembre, entregará una fiscalía especializada para delitos electorales en orden, con un modelo de gestión ajustado al nuevo modelo de justicia penal acusatorio y sin rezagos. **dlp/m**